DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 4.

Miércoles 18 de Diciembre de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9,293

Intereses materiales

Dirección general de Obras públicas

PUERTOS

Visto el expediente instruido á instancia de D. Manuel Lozano Vizcarro, solicitando autorización para urbanizar unos terrenos en la playa de Ametlla (Tarragona), y construir en ellos viviendas destinadas á los pescadores:

Resultando que anunciada información pública sobre la pretensión del solicitante en el *Boletín Oficial* de la provincia, no se ha presentado contra ella reclamación alguna:

Resultando que son favorables los informes emitidos por la Comandancia de Marina, Jefatura de Obras públicas y Gobernador civil de la provincia, así como los de los ramos de Marina y de Guerra:

Considerando que los terrenos solicitados están comprendidos dentro de la zona marítima terrestre y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos prevenidos en el art. 40 de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880 y en el 3.º de la Instrucción de 20 de Agosto de 1883 en la relación con el 67 del nuevo reglamento de 11 de Julio último,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección General, se ha dignado aprobar la concesión solicitada, con arreglo á las condiciones, siguientes:

1.ª Se concede á D. Manuel Lozano Vizcarro, vecino de Ametlla (Tarragona), con carácter permanente y á título precario, los terrenos enclavados en la zona marítimo terrestre comprendidos entre el Hollet, en la terminación de la calle de Pez y que siguiendo aproximadamente la orientación Este, termina en la punta que avanza sobre el mar, después de haber formado la pequeña ensenada conocida con el nombre de Cueva de Cabo Largo, según se indica en el plano respectivo.

2.ª Dichos terrenos se dedicarán exclusivamente á construir viviendas para pescadores.

3.ª El terreno concedido será destinado por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia levantándose por triplicado el acta correspondiente; uno de cuyos ejemplares se remitirán á la Dirección General de Obras públicas, otro quedará archivado en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, y el tercero será entregado al interesado.

4.ª Las obras se ejecutarán en cuanto á la planta, con arreglo al proyecto que ha servido de base al informe que la Autoridad de Marina emitió y que consta en el expediente.

5.ª Las obras comenzarán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la concesión de la *Gaceta de Madrid*, y terminarán en el de dos años, contados desde la misma fecha.

6.ª Antes de comenzar las obras el concesionario depositará en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de Tarragona ó en la Pagaduría de Obras públicas de la Jefatura de la provincia, á disposición del Sr. Gobernador, la cantidad de 100 pesetas, cuya cantidad será devuelta cuando se apruebe por la Superioridad el acta de reconocimiento final.

7.ª Las obras se construirán con la solidez necesaria, bajo la inspección de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, á la que dará cuenta el concesionario del comienzo y terminación de las obras.

8.ª Estas deberán quedar completamente libres de todo obstáculo y como vía pública, ocho metros como mínimo, medidas entre la arista exterior del muelle y las fachadas de los edificios que se construyan.

9.ª Terminadas las obras, serán reconocidas por el ingeniero Jefe, que si las encuentra conforme con estas condiciones, levantará por ello acta por triplicado para su aprobación por la Superioridad y con el mismo destino que se determinan en la prescripción 3.ª

10. Será obligación del concesionario la buena conservación de las obras que ejecute en todo tiempo.

11. El concesionario quedará obligado al cumplimiento del Real decreto de 20 de Junio de 1904, relativos al contrato de trabajo de los obreros.

12. Quedará tambien obligado á demoler por su cuenta y sin derecho á indemnización, las construcciones que levante, si á ello fuese requerido por la autoridad militar.

13. Esta concesión quedará sujeta á lo dispuesto en el artículo 54

14. Serán causas de caducidad, además de las generales de la legislación de Obras públicas, el incumplimiento de cualquiera de estas condiciones.

Lo que de real órden, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, digo á V. S. para su conocimiento, el de la Jefatura de Obras públicas de esa provincia, el del interesado y á los efectos correspondientes. Dios guarde á vuecencia muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 1912.—El Director general, P. O., *Rufo G. Rendueles*.

Señor Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

CONGRESO

Sesión de ayer

Comienza la discusión del plan de ferrocarriles complementarios.

El Sr. Romeo presenta una enmienda para que se incluya en dicho plan un ramal que, partiendo de Caminreal, vaya por Zaragoza al Canfranc.

Se admite esta enmienda y otra del señor González Besada, que contiene la fórmula para la construcción del mencionado ferrocarril.

El Sr. Miró combate el plan de ferrocarriles complementarios, diciendo que en él se han cometido abusos de importancia.

El presidente llama la atención al orador.

El Sr. Miró anuncia una interpelación sobre los ferrocarriles secundarios.

Censura que no hayan sido traídos á la Cámara todos los datos sobre este asunto, y por ello hace constar su mas enérgica protesta.

Afirma que en el plan han sido incluídos dos proyectos de ferrocarriles indebidamente.

Protesta de que las subvenciones que concede el Estado vayan á parar á manos de banqueros, usureros y políticos poco escrupulosos.

El Sr. Villanueva le contesta y comienza lamentando las palabras y el tono empleados por el Sr. Miró.

Estraña que éste haya esperado

á anteayer para formular su petición de documentos.

Rechaza la reticencia que ha empleado el mencionado diputado, al hablar de políticos poco escrupulosos.

"Yo ya sé—dice—que alrededor del plan de ferrocarriles pululan toda clase de apetitos.

Pero para esto está el ministro de Fomento, para velar por los intereses del Estado."

Invita al Sr. Miró, á que sea más comedido en el lenguaje.

El Sr. Moret ruega al Sr. Miró que retire la palabra corrección.

El Sr. Miró: Estoy á disposición de la Presidencia, pero deseo hacer constar que en el plan de ferrocarriles han sido incluidos proyectos que no reunían las condiciones legales.

Afirma, que se ha precipitado la discusión.

Dice que el de Noguera Pallaresa debió construirlo el Estado directamente, y no por medio de contratistas que solo ván á su negocio.

El Sr. Villanueva: Se hizo esto á requerimiento de diferentes provincias que solicitaban la pronta construcción de los ferrocarriles complementarios.

El Sr. Miró: Yo también lo pedí con los diputados catalanes.

El Sr. Villanueva: Eso es, con los catalanes.

A los demás que no son catalanes que les ahorquen. (Bien, en los bancos de la mayoría.)

"Yo trato de remediar los apuros de toda España, sin distinción de regiones.

El Sr. Miró solo tiene en cuenta las líneas catalanas y mira con indiferencia las restantes.

Creo que el aplazamiento de este debate, hubiera causado perjuicios al país.

Yo no conozco esos abusos."

El Sr. Miró: Pues debiera conocerlos.

El Sr. Villanueva: Si insiste S. S. en lo que lleva manifestado, le diré que es un injuriador.

(Voces, protestas, aplausos.)

El Sr. Miró se dirige á la Presidencia, pidiendo con energía que le ampare en su derecho

El Presidente declara que las palabras del Sr. Villanueva, no tienen el alcance que el Sr. Miró les atribuye.

El Sr. Villanueva insiste en lo que lleva dicho, y entonces el señor [illegible]

"Quien es injuriador, es S. S."

(Nuevo escándalo.)

El Sr. Villanueva vuelve á repetir sus manifestaciones, y el Sr. Miró repite:

"El injuriador es el ministro de Fomento.

(Nuevas protestas. La mayoría aplaude al Sr. Villanueva.)

El ministro de Fomento dice:

"Si el señor Miró tiene que hacer alguna denuncia sobre expedientes, hágalo concretamente."

El Sr. Miró: Ya lo haré.

El señor Villanueva: Hablar de abusos que cometen contratistas y políticos, así en términos generales, sin concretar, es injurioso.

El Sr. Moret: Ya ha visto el señor Miró las razones que ha expuesto el señor ministro de Fomento, en las cuales ha fundado sus manifestaciones.

Ahora invito al Sr. Miró, á que explique sus palabras.

El Sr. Miró: Yo no he querido injuriar al Sr. Ministro de Fomento, pero conste que no he oído que éste haya dicho que no trató de injuriarme á mí.

El señor Moret: El señor Villanueva no ha querido injuriar á S. S.

El señor Miró habla de los abusos que cometen los contratistas, y cita el caso de una Compañía, que sin desembolsar capital obtuvo una subvención del Estado.

Mientras la esperaba repartió acciones liberadas y emitió obligaciones, por la totalidad del presupuesto.

Yo tengo más valor, al decir estas cosas desde los escaños. S. S. al rechazarlas, desde el banco azul.

Mis amigos y compañeros, los diputados catalanes me tildan de enemigo de la construcción de los ferrocarriles complementarios, porque quiero que los construya el Estado y no los contratistas.

A mí se me ha dicho que no podré ir á Lérida.

Ya vé S. S. cuál es mi situación.

Protesta de que no ha tenido intención de ofender al ministro.

Termina pidiendo, que se suspenda el debate.

El señor Villanueva declara que no tiene inconveniente en ello.

El señor González Besada interviene, manifestando que no es consejero de ninguna Compañía y sí solo de su familia.

(Bien en la Cámara).

Explica el alcance de su enmienda fórmula, encaminada á facilitar la construcción del ferrocarril.

Dice que el proyecto está bien orientado, y por esto le presta él su apoyo.

Muéstrase partidario de la garantía del interés, y añade:

"Deber de todo diputado es formular cargos, pero concretos, pues si la Cámara es impresionable, calcúlese lo que lo será el país."

El señor Miró insiste en que no ha tenido intención de injuriar.

Queda aprobado el artículo 5.°

Se presenta una enmienda al proyecto de ferrocarril de Cuenca á Utiel.

Es aceptada.

Se aprueban los artículos 6.° y 7.°

Se toma en consideración, otra enmienda del señor García Berlanga.

El señor Romeo apoya otra, manifestando que con ella se acortarán las distancias entre los puertos de la costa de Levante y Francia.

El señor Rosales habla de la falta de diligencia de los diputados interesados en el proyecto, y el señor Romeo, dice que razón de más para que no paguen las regiones, la falta de diligencia de sus diputados.

Interviene brevemente el Sr. Soriano, y el señor Villanueva ruega al señor Romeo, que retire la enmienda.

Este accede.

El Sr. Puig y Boronat apoya otra enmienda, en defensa del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Hace resaltar la simpatía que en Madrid y en Valencia, existe por este proyecto.

Recuerda las promesas de los señores Maura y Canalejas.

Pide se dé satisfacción, á las regiones interesadas.

Se desecha la enmienda.

Se aprueba el proyecto.

(Los rumores impiden oir los comentarios que hacen los republicanos.)

Se reanuda la discusión del Tratado con Francia.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) consume otro turno.

Continúa la sesión.

(Nuestros corresponsales)

DESDE ROQUETAS

Cadáver

En la madrugada de hoy ha sido encontrado en una cueva, conocida del Caire, sita en la partida de Huerta alta, de este término municipal, el cadáver del mendigo Vicente Falcó Navas, natural de Castellón, de 67 años de edad, de estado viudo, habiendo fallecido, al parecer, de muerte natural y hallándose instruyendo las oportunas diligencias, el Juzgado municipal.

Alumbrado eléctrico

Hoy ha sido otorgada la escritura pública, ante el Notario de Tortosa D. José María Llopis Rodríguez, por la sociedad "Mangrané y Compañía" y el Ayuntamiento de esta ciudad, acerca del servicio del alumbrado público por fluido eléctrico de la misma, adjudicado á favor de la expresada sociedad, mediante subasta pública. La instalación del referido servicio, se está efectuando con toda actividad y es probable, que si circunstancias imprevistas, no lo impiden, que el día 24 del actual, se inaugurará dicho servicio público.

El Corresponsal.

Roquetas 18 de Dbre. de 1912.

El día en Tortosa

La farsa de «El Tiempo»

Continúa aquel periódico en su antipatriótica campaña, encaminada a restar prestigio político, influencia y celo, á los dignos Diputados á Córtes por éste Distrito y el cercano de Roquetas, nuestros distinguidos amigos y correligionarios, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, y D. Manuel Kindelán.

Hace pocos días, el colega conservador, *impresionado*, según confiesa expontaneamente en su número de anoche, por un rumor acogido por la prensa de Barcelona, presentó el asunto de la proyectada división de éste Juzgado de instrucción, como problema complejo y difícil de resolver, como amenaza gravísima contra los intereses de Tortosa, como asunto en un todo desatendido, por nuestros representantes.

Y cargó el cuadro de negros brochazos, resultando sus consideraciones, extraordinariamente pesimistas.

Calificó de descuidados á nuestros representantes, abogó por la reunión de juntas magnas, fomentó desde sus columnas, determinadas actitudes, y hasta se dijo en la prensa, que el inspirador de *El Tiempo*, D. José R. Franquet, estaba indicado por la Curia, para formar parte de la Comisión que pensaba trasladarse á Madrid, para laborar en favor de nuestros intereses.

Transcurren algunos días, cambia de color el cuadro, quedan completamente á salvo las aspiraciones de Tortosa, se aleja todo peligro, y esto se consigue con mucha cautela, con la *diplomacia* necesaria, y sin apelar á medidas de violencia,...., y sale ahora el diario órgano político del ex-Diputado á Córtes y *futuro* candidato á la Diputación por Tortosa, Sr. Navarrete, diciéndonos que todo ha sido una farsa, que la cosa constituía una maniobra política, que se ha tenido el afán de pintar una situación negra, para presentarse después como salvadores, á los señores Samá y Kindelán, y no sabemos cuantas lijerezas más.

Refiriéndonos sólo á los párrafos de *El Tiempo*, queda evidentemente demostrada, su formalidad y su patriotismo.

¿A base de una lacónica noticia, que no comprueba, sostiene una campaña de censuras acerbas y de crítica mordaz, contra nuestros dignísimos representantes en Córtes, queriendo convertirse en *porta voz*, de las aspiraciones legítimas del país?

¿Sin otros elementos de prueba, atreviése á *enjuiciar*, de un modo tan severo?

¿Y ahora pretende pasarse de listo, y fingirse hábil..... todo menos consentir que recaiga el éxito de lo conseguido, en los Diputados á Córtes por Tortosa y Roquetas, sin cuya intervención y elevadas miras, la opinión general del país, no se mostraría satisfecha.

¿Malquerencias y animosidades á éstas alturas, señores de "El Tiempo"?

Son inoportunas, despreciables, é impertinentes.

Zonas polémicas

Ayer celebró en Madrid una extensa conferencia, con el Sr. Ministro de la Guerra, ocupándose de la reducción de las zonas polémicas de ésta plaza, nuestro distinguido amigo y correligionario, el celoso Diputado á Córtes por éste Distrito, señor Marqués de Villanueva y Geltrú.

En los acreditados talleres de carruajes, de nuestro particular amigo, D. Francisco Cervera, llama la atención éstos días, un elegante y esbelto coche fúnebre, que se está construyendo, con destino á la cercana villa de Cherta. Su forma es modernísima, y muy diversa de los que prestan servicio en Cénia, Santa Bárbara, Amposta y Roquetas.

También se está montando en los mismos talleres, un espacioso, sólido y cómodo carruaje, para la conducción de pasajeros, desde la estación férrea de Ampolla al pueblo de Perelló, servicio que hacen en la actualidad, vetustas tartanas.

Este nuevo medio de locomoción, favorecerá á las muchas personas que desde Perelló se trasladan á Tortosa.

Mucho nos place, que sea un industrial tortosino, como el señor Cervera, el que cuente con los necesarios elementos para esta clase de construcciones, no siendo preciso, para obtenerlas, acudir á las capitales.

Los organizadores de la simpática fiesta *Nadal del pobre*, que constituye el Requeté jaimista de la localidad, nos han favorecido con el envío de dos bonos para los pobres, de los que se recogerán, canjeándose por especies, en el local del Círculo Tradicionalista, sito en la calle de Tablas Viejas, el día 25 del corriente, fiesta de Navidad, de 8 de la mañana, á la una de la tarde.

El mismo día por la tarde, se celebrará una velada literaria musical, en la que tomarán parte las alumnas de la Academia de doña Magdalena Gotós, procediéndose después al reparto de prendas de ropa, prévio un sorteo celebrado en el Círculo Tradicionalista.

Aplaudimos muy de veras, la caritativa y simpática labor, de los que dedican sus iniciativas á estos actos de caridad, dignos de calurosos elogios.

Agradecemos el envío de la bien escrita pastoral, que nuestro Ilustrísimo Prelado, acaba de dirigir al reverendo Clero y fieles todos de su amada Diócesis.

Está basada en las más puras doctrinas evangélicas, y desarrolla temas muy interesantes.

El lúnes celebró sesión la Diputación provincial, terminando sus tareas á las nueve de la noche, después de aprobar los presupuestos para 1.913.

Comunica la guardia civil de Mora la Nueva, haberse celebrado un mitin de unión ferroviaria, haciendo uso de la palabra D. Pedro Ribalta y D. Francisco Martínez.

La Alcaldía de Alcanar, anuncia la provisión, por concurso, de la plaza de practicante titular de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 80 pesetas.

La de Tortosa, tiene de manifiesto al público, la matrícula industrial, y el padrón de carruajes de lujo.

Y la de Tivisa, anuncia la subasta, para el arriendo de derechos de Matadero.

En la primera página de éste número, publicamos la real órden, concediendo á D. Manuel Lozano, vecino del pueblo de Ametlla, de éste Distrito electoral, con carácter permanente y á título precario, los terrenos enclavados en la zona marítima terrestre, comprendidos entre el Hollet, en la terminación de la calle del Pez.

FERRO CARRIL.—En la sesión celebrada por el Senado el sábado último, quedó definitivamente aprobado, el proyecto de ferro-carril de vía estrecha, desde la estación de Guardiola (línea de Manresa á Berga) hasta el pueblo de Gisclareny. El Congreso aprobó tambien dicho proyecto, á principios de este mes.

Los concesionarios de dicha vía férrea, nuestros amigos Sres. Hijos de Jaime Nicolau, vecinos de esta ciudad, se proponen imprimir gran actividad á los trabajos de construcción, á fin de dejar muy pronto terminada la citada línea.

REGISTRO CIVIL

DIA 16

Nacimientos

Josefa Curto Audén.
Mercedes, María de la Cinta Aixendri Andreu.
Francisca Chavarría Piñol.

Defunciones

Teresa Llaó Pastor, 69 años.

Matrimonios

Ninguno.

En aguas de Alcanar, ha sido cogido un cetáceo conocido por "Murla", de un enorme peso, de catorce metros de largo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, anuncia el pago de los haberes corrientes á las clases pasivas, en la forma acostumbrada, señalando para ello los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los corrientes de nueve á once y media.

Observatorio del Ebro

Dia 18 Diciembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 15°4; tuvo lugar á las 13 h.
Mínima de esta madrugada, 0°8.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764 8 mm., y á las 7 de hoy, 764'5 mm.
El viento reinante, fué ayer del N., durante la noche, ha sido del N.
Nota.—Ayer cielo variable y viento flojo.
En el valle temperatura mínima de esta madrugada 0,°7 bajo cero.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	248 90
Temple	74 52
Remolinos	133 50
Ebro	92 38
Estación	32 55
Matadero	259 81
Total	841'66

Tortosa 17 Diciembre 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el día 17 de Diciembre, pesetas 273'03.

DE SOCIEDAD

Anteayer visitó al señor Gobernador civil de este provincia D. Federico Schwartz, el nuevo jefe de la benemérita, coronel D. Benito Beorlegui.

Salió para Madrid, nuestro querido amigo y correligionario el Diputado á Córtes por el Distrito de Valls, D. Alberto Dasca.

Terminados sus servicios en ésta estación ferro viaria, salió en el exprés de hoy para Valencia, el celoso jefe suplementario nuestro particular amigo, D. Manuel Barón.

En el expreso, se ha trasladado hoy á Tarragona, el capitán de la guardia civil, nuestro amigo particular D. José Zapata.
Motivan su viaje necesidades del servicio.

Procedente de Madrid ha llegado á ésta, nuestro distinguido amigo, el ilustrado jóven D. Rafael Sálvia Fernandez, hijo del acreditado notario D. Antonio.
En aquella capital, ha practicado los ejercicios del doctorado.

En el exprés procedente de Valencia, ha salido esta tarde, nuestro amigo y paisano, el acreditado comerciante y propietario, D. Facundo Segarra.

Hoy han visitado al señor Alcalde, los Diputados provinciales, nuestros amigos, D. Anselmo Guasch y D Juan Povill.

Regresó hoy á Vinaróz, despues de pasar aquí unos días al lado de su bondadosa familia, la distinguida señora D.ª María Fusteguera Vergez, de Costas.

X.

Tortosa 18 Diciembre de 1912.

AGRICOLA

Sigue la sequía perjudicando los intereses agrícolas de esta comarca, en especial las siembras en secano de cereales y leguminosas, ya casi sin vida por la carencia de humedad. Además, témese fundadamente, que de seguir este mes el de enero sin llover, resultará muy mermada la cosecha de aceite de año 1.913.

Sección oficial

Cédula de citación

Por la presente que se expide en méritos de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de diez y nueve de Noviembre último, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, que se siguen en este Juzgado á instancias de los hermanos D. Fernando y D. Alfredo Escribá Prades, contra la Sociedad Agrícola del Ebro, se cita y emplaza de evicción, á D. Ramón Sol y Espuny, y para el caso de haber fallecido, á sus ignorados herederos ó á su herencia yacente, para que dentro el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente en el "Boletín Oficial, de la provincia, comparezcan en los autos, personándose en forma, para contestar á la demanda, con prevención, de que si no comparecen, les parará el perjuicio de la Ley.

Dada en Tortosa, á nueve Diciembre de mil novecientos doce.

El secretario,
Enrique L. Sanchis.

BOLETIN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredro Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 17 Dbre.

Interior 4 por 100

	Dinero	Papel
Fin de mes	84'30	84'33
Fin próximo	00'00	00'00
Contado serie A.	86'70	00'00
» » B.	84'85	00'00
» » C.	84'80	00'00
» » D.	84'55	00'00
Diferentes series	84'35	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	00'00	00'00
Contado en diferentes series	101'35	000'00

Acciones al contado

Banco de España	358'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00

Cambios

Francos	6'95	00'00
Libras	26'93	00'00
Marcos	132'00	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 18 á las 17'20.

DE MADRID

Elogios

El Sr. Conde de Romanones, ha dedicado ante los periodistas, calurosos elogios al discurso que ayer pronunció en el Congreso el fogoso orador Sr. Vazquez de Mella, calificándolo de colosal.

Dice que le felicitó sinceramente por haberse ocupado en esta foama del Tratado franco-español y que desde mucho tiempo á esta parte no había oido un discurso parlamentaria tan hermoso.—C.

Comisión

Esta misma tarde quedará constituida en el Senado la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto del Tratado franco-español sobre Marruecos. Entre otros, la constituyen los Sres. Maestre y Sanchez Román.—C.

Discusión

El viernes próximo empezará la discusión del tratado franco español en el Senado.—C.

Presupuestos

Entre hoy y mañana, quedarán aprobados los presupuestos del Estado para 1913, en el Congreso.—C.

Prórroga

Si precisa, se celebrará sesión en el Senado el domingo próximo, apelándose á la prórroga, para que pueda aprobarse la ratificación del Tratado sobre Marruecos.

El Gobierno tiene tambien interés en que quede tambien aprobado, el proyecto sobre Depósitos francos.—C.

Ayuntamiento

Hoy quedará aprobado, según se supone, el proyecto de presupuesto municipal para el año próximo.

Apropósito del mismo han conferenciado el Sr. Conde de Romanones, y el Alcalde Sr. Ruiz Gimenez. Han convenido en dar gran impulso á las obras de la Gran-vía, que se consideran de absoluta necesidad.—C.

DE BARCELONA

Capturado

La policía, en virtud de una denuncia, ha capturado á un sujeto llamado Ramón Beltrán Sanz, natural de Chert, autor del asesinato de una camarera, en la población de Beziers (Francia).

Ha confesado su delito, diciendo que lo cometió como castigo á la infedilidad.

Se han reunido algunas autoridades, para ocuparse del traslado del criminal á la población francesa.—C.

Denuncia

El periódico lerrouxista "El Progreso, de hoy, publica un violento artículo, ocupándose de las consecuencias que podrían acarrearse, del advenimiento de los conservadores al poder.

Ha sido denunciado por el Fiscal de S. M.—C.

Vacunadas

Sigue la campaña sanitaria en Barcelona y pueblos del contorno. Calcúlase que ascienden á unas 400.000 las personas vacunadas unas, y revacunadas otras, que se han sometido á éste tratamiento, para librarse de la viruela.—C.

MADRID

Congreso

Preside la sesión de esta tarde el Sr. Moret.

En el banco azul, los señores Romanones y Arias Miranda.

Los señores Rodriguez de la Borbolla y Carmona, se ocupan de la política que se desarrolla en la provincia de Sevilla.

Varios Diputados de la mayoría, unen sus nombres á la votación de anoche, sobre la ratificación del Tratado.—C.

Más del Congreso

El Sr. Iglesias se ocupa del escritor de *El Duende de la Colegiata*, que dice no puede visitar, obrando con prudencia, la población de Totana, (Murcia).

El Sr. Conde de Romanones lo niega terminantemente, añadiendo que nó vá porque así le place, pues las Autoridades tienen tomadas las medidas que pueden garantizar su seguridad personal.

Así lo comunica el Gobernador civil de Murcia, al Sr. Barroso.—C

ALGO DE POESÍA

Noche de invierno

Sólo quien sufre a combatir se atreve.
Todo en tinieblas y en dolor reposa.
¡Qué terrible nevar!... Pregunta, hermosa
al pobre corazón por tanta nieve.

Quizás, durmiendo tú, la Dicha mueve
tus castos sueños de color de rosa.
Así será la noche, caprichosa,
aquí tan larga, ¡pero allí tan breve!

No imagines que ausencias y tormento
trajéronme las noches del olvido.
Nó. Con la tempestad crece mi aliento.

Soy como el ave que, al sentir herido
de muerte el corazón, se lanza al viento,
y busca al rayo, ¡pero vuelve al nido!

Carlos Fernández Shaw.